

E/R

1636



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS
BOCA DE MOVIMIENTO
26 ABR 2012
1636
26098

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe declara su REPUDIO al "Alzamiento carapintada de campo de mayo al cumplirse 25 años de su perpetración".

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

A pesar de las mentiras acerca de las verdaderas intenciones que lo motivaron, este alzamiento militar, ocupaba intereses más mezquinos que los que aducían, la rebelión tuvo como objetivo primordial impedir el avance de los juicios por los crímenes aberrantes que habían cometido durante las dictaduras militares, en franca violación a los derechos humanos. Otra consecuencia



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

seguramente querida fue generar una inestabilidad capaz de amenazar a la incipiente democracia.

El 15 de abril de 1987, en Córdoba el mayor Ernesto "Nabo" Barreiro rehusó presentarse ante la Cámara Federal local. Lo acusaban de haber sido el jefe de los torturadores de La Perla, el mayor centro de exterminio de detenidos de la provincia. Barreiro fue confinado en el Comando de Infantería Aerotransportada 14 del tercer cuerpo del ejército.

Mientras la policía buscaba apresar a Barreiro se produjo un amotinamiento de 130 soldados y oficiales, para evitar que continuaran las investigaciones por los crímenes cometidos durante la dictadura.

La resistencia se desplazó a Buenos Aires, al mando de Aldo Rico, donde el 16 de abril de 1987, la revuelta se centró en el edificio de la Escuela de Infantería de Campo de Mayo. Los rebeldes desfilaron el alzamiento militar con sus caras pintadas y un despliegue de armas, despertando la curiosidad de miles de personas.

A pesar de los intentos de disuasión del conflicto a través del Ministerio de Defensa, declarando a Rico en rebeldía y decretando su baja del ejército, el alzamiento continuó. Reclaman por entonces terminar con lo que autodenominaban "Campaña de agresión contra las Fuerzas Armadas" y un aumento en el presupuesto que Alfonsín había recortado tras asumir en 1983.

Ese jueves, ante la Asamblea Legislativa Alfonsín dejó en evidencia que el alzamiento estaba dirigido contra la democracia.

Frente a estos hechos la sociedad salió a las calles a manifestarse en contra de un nuevo alzamiento armado y para preservar la democracia que tanto había costado recuperar. En ningún momento el gobierno radical convocó a través de los medios de comunicación o haciendo uso de la cadena nacional, aún así la gente decidió salir a las calles a defender la legalidad.

Para evitar que la crisis se expandiera y pusiera en peligro a la ciudadanía el por entonces Ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, se reunió con Rico en Campo de Mayo llegando a un acuerdo con los "carapintadas".



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mientras Alfonsín se preparaba para salir al balcón, las negociaciones de su ministro de defensa se cayeron, es allí cuando anuncia: *"He resuelto, he tomado una decisión dentro de unos minutos saldré personalmente a Campo de mayo a empujar la rendición de los sediciosos"*. Con su palabra como única defensa, Alfonsín se dirigió al centro de la escena militar.

El Gobierno de Alfonsín tuvo que sortear tres rebeliones además de amenazas permanentes de los sectores militares que no aceptaban ser juzgados por los delitos de lesa humanidad más brutales que haya visto la historia de nuestra nación. En palabras del mismo referente radical: *"Uds y yo, todos en argentina saben lo q estamos arriesgando, es mucho más q un absurdo golpe de estado estamos arriesgando un futuro"*.

Gracias a la valentía de un presidente que supo poner a la democracia por encima de cualquier interés personal y de una sociedad civil que tras muchos años de silencio exigió ser oída, se pudo preservar a nuestro país de un nuevo alzamiento militar que hubiera multiplicado las consecuencias nefastas que ya habíamos sufrido.

Así, el pueblo congregado en la plaza de mayo se aseguró que el ideal democrático sería defendido de cualquier intento de sedición, cuando escuchó a su presidente decir: *"Les pido a todos que me esperen acá y si dios quiere y nos acompaña a todos los argentinos vendré con la noticia de q cada uno d nosotros podemos volver a nuestros hogares a darle un beso a nuestros hijos y en ese beso decirles que les estamos asegurando la libertad para los tiempos"*.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial